

# PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN VERANO

El estudiante que desee participar en el Curso de Verano 2017 debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber estado matriculado 2016- II
- b) No tener deudas de pensiones.

## PROCEDIMIENTO:

- El RECIBO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN (S/. 165.00) estará a disposición del estudiante en los bancos a partir del 13 de diciembre y podrá realizar la cancelación en las entidades bancarias indicando su número de DNI, bancos afiliados: INTERBANK, BANBIF, SCOTIABANK, CREDITO, BBVA.
- La INTRANET ACADÉMICA, estará disponible solo para visualizar las asignaturas aptas. No disponible para recibos.  
**El estudiante que visualiza “asignatura apta”** podrá inscribirse **VÍA INTRANET**, desde la 00:00 horas del 13 diciembre hasta las 23:00 horas del 23 de diciembre 2016.
- Se emitirá un solo recibo virtual por el costo total del curso, habilitado a partir del 16 de enero 2017, a cancelarse directamente en las agencias de los bancos afiliados, con el número del DNI del estudiante.
- **El estudiante que NO visualiza “asignatura apta”**, habiendo cancelado el recibo respectivo, su inscripción será PRESENCIAL, pasando **Consejería** (Plan Antiguo y Plan Nuevo), en el horario de 09:00 a 13:00 horas en la oficina de Registros Académicos, presentando el recibo en original. (ver lista publicada en el portal web). En caso de no poder asistir, su apoderado debe presentar carta poder simple y DNI de ambos (señalar: datos personales, correo electrónico y asignatura al que desea inscribirse).

**IMPORTANTE:** Se procederá a la ANULACIÓN de la inscripción del Curso de Verano al estudiante que no canceló los recibos correspondientes.

**NOTA:** Cualquier inconveniente con la inscripción, comunicarse al correo de [registros\\_derecho@usmp.pe](mailto:registros_derecho@usmp.pe) o presencialmente en la oficina de Registros Académicos en el horario de 09 a 13 horas del 13 al 20 de diciembre 2016.